

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 32

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **JESÚS EMILIO MÚNERA VILLEGAS**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202101794 00	Rafael Vanegas Herrera	Superintendencia de Industria y Comercio	
2.	110012203000202101823 00	Ángela María Cruz Libreros	Juzgado 25 Civil Municipal y Juzgado 10º Civil del Circuito, ambos de Bogotá D.C.	
3.	110012203000202101578 00	Arturo Bolívar Oñate Garzón	Juzgado 2º Civil del Circuito de Bogotá D.C.	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110013103703202100149 01	Angélica María Moreno López	Juzgado 20 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C., Banco Davivienda y María Isabel Reina de Villalobos	
2.	110013103015202100281 01	Leila Barreto Ariza	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	

De igual manera, se les informa que en la aludida sesión será presentado para estudio y análisis el siguiente asunto:

INCIDENTE DE DESACATO

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000201901445 02	Nohemí del Rosario Lozano Barrera	Juzgado 33 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	

Así mismo, se les anuncia que en la misma sesión serán presentados para estudio y análisis los siguientes procesos para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
1.	110013199005201791732 01 Verbal – Derecho de autor	Andrés Fernando Arango Pérez	Incolmotos Yamaha S.A.	
2.	110013199002201700290 06 Verbal	Javier Antonio Gutiérrez Lozano	Palmeras la Cabaña Gutiérrez y CÍA. S. en C.	
3.	110013103026201100412 02 Ordinario	Asociación Sociedad San Vicente de Paúl de Bogotá	Luis Hernando Roa Rodríguez	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

**Manuel Alfonso Zamudio Mora
Magistrado
Sala 005 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **829baab180468492c112e041eeeff9ce6a3924dc0433e62f3a2d3bb646fe637f**
Documento generado en 27/08/2021 03:15:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>